



Exp.11920/2014
Córdoba, 16 JUN 2014

VISTO:

La nota presentada por la Señora Directora de la Escuela de Enfermería Lic. Gloria Bonelli, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto a la Sra.Lic. Liliana Olga MANSILLA DNI: 14.703.035 para desempeñarse en la Asignatura Enfermería del Adulto y el Anciano de dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 29/05/2014; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar función de Profesional Adscripto a la Sra. Lic. Liliana Olga MANSILLA DNI: 14.703.035 para la Asignatura Enfermería del Adulto y el Anciano de la Escuela de Enfermería, a partir del período lectivo 2014 por el término de 3(tres) año debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art.4 de la RHCD.Nº 1266/2013).

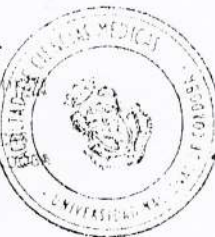
Art.2º.- La función otorgada precedentemente no tienen carácter rentada, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de la nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter ROBERTO DANIEL
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº:
PP.vch

7 1 6